	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	ENERO 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4917-2024	CONTRATISTA:	FARMAPOS LTDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830134902-5
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	79797724
	ASESOR COMERCIAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA		TELÉFONO:	7428585
	DIRECCIÓN:	CARRERA 25 NO 39 A - 41		CELULAR:	2694909
	E-MAIL:	INFO@FRAMAPOS.COM		PÁGINA WEB:	WWW.FARMAPOS.COM
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79238539
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (E)		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7300000
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3108563456
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52272090
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3138881375

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-06-11	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-08-10	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 69,674,640	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CODIGO DEL RUBRO:	4245010301
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos	N/A			CODIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1141			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-04-22
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	23314			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-05-29

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 8,684,820	2024-08-09	2055	2024-08-09	30480	2024-08-09	4245010301
2	$ 35,000,000	2024-08-31	2203	2024-08-26	33695	2024-08-31	4245010301
3	$ 8,550,000	2024-09-30	2426	2024-09-24	35266	2024-09-30	4245010301
4	$ 46,976,929	2024-10-31	2630	2024-10-24	39004	2024-10-31	4245010301
5	$ 22,000,000	2024-12-18	2900	2024-12-02	44910	2024-12-19	4245010301
6	$ 87,812,171	2025-01-15	157	2025-01-03	12793	2025-01-15	4245010301

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	21 Días	2024-08-09	2024-08-11	31/08/2024
2	PRORROGA	60 Días	2024-08-31	2024-09-01	30/09/2024
3	PRORROGA	31 Días	2024-09-30	2024-10-01	31/10/2024
4	PRORROGA	61 Días	2024-10-31	2024-11-01	31/12/2024
5	PRORROGA	15 Días	2024-12-18	2025-01-01	15/01/2025
6	PRORROGA	75 Días	2025-01-15	2025-01-16	31/03/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-06-20	FE16974	050000000000545	$ 54,030,130	$ 15,644,510	0000000000590393	2024-12-27	$ 54,030,130
2	2024-06-21	16997	04000000013842	$ 6,841,560	$ 8,802,950	0000000000590393	2024-12-27	$ 6,841,560
3	2024-07-03	17182	04000000013919	$ 7,810,532	$ 9,677,238	0000000000595511	2025-01-16	$ 7,810,532
4	2024-08-31	18318	04000000014213	$ 22,740,698	$ 21,936,540			
5	2024-09-13	18606	04000000014257	$ 11,744,678	$ 10,191,862			
6	2024-09-20	18748	04000000014298	$ 5,402,173	$ 4,789,689			
7	2024-10-04	FE19013	04000000014356	$ 6,915,081	$ 6,424,608			
8	2024-10-17	19243	04000000014416	$ 6,173,912	$ 250,696			
9	2024-11-14	19729	04000000014546	$ 37,504,580	$ 9,723,045			
10	2024-12-11	20253	M2000000000183	$ 9,260,868	$ 462,177			
11	2024-12-19	20413	04000000014708	$ 3,664,537	$ 18,797,640			
12	2024-12-24	20453	04000000014731	$ 17,749,997	$ 1,047,643			
13	2025-01-20	20609	04000000014812	$ 1,026,234	$ 87,833,580			
14	2025-01-27	20731	04000000014846	$ 38,452,289	$ 49,381,291			
TOTAL EJECUTADO				$ 229,317,269				$ 68,682,222

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 69,674,640	VALOR PAGADO:	$ 68,682,222
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 209,023,920	SALDO POR PAGAR :	$ 160,635,047
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 278,698,560	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud y entrega de pedidos las veinticuatro (24) horas del día de lunes a domingo para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecer las medidas correctivas pertinentes.	SI	LA COMUNICACIÓN A SIDO CONSTANTE Y SE HAN PRESENTADO UNAS POCAS DIFICULTADES EN LA RESPUESTA DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS.	NUMERO DE TELEFONO Y COREO ELECTRONICO VS. CONTRATO Y DIRECTORIO PROVEDORES
2	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas , este podrá presentar un solicitud modificación por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento.	SI	ENTREGAS DEL 100% DE MEDICAMENTOS SOLICITADOS	FACTURAS DE ENTREGA, PARAFISCALES VS. ORDEN DE COMPRA
3	Realizar la entrega de medicamentos en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento; para las solicitudes catalogadas como urgentes los medicamentos deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contadas a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido	NO	LAS ENTREGAS NORMALMENTE SON VARIOS DIAS DESPUES DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA	FECHA DE ORDEN DE COMPRA VS. FECHA DE INGRESO AL SISTEMA, CORREOS CON ALTERNATIVAS
4	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los medicamentos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI	LOS MEDICAMENTOS SOLO SE RECIBEN SI CUMPLE ESTRICTAMENTE	FORMATO DE RECEPCION TECNICA
5	Realizar las entregas de los medicamentos en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de medicamento y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso.	NO	ENTREGA POR TRANSPORTADORA SIN ACOMPAÑAMIENTO DEL PROVEEDOR	GUIA DE TRASPORTADORA Y FORMATO DE RECEPCION TECNICA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	ENERO 2025			
6	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas (orden de compra emitida por la Subred, factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales) junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI	ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LA DOCUMENTACIÓN PARA LA RADICACIÓN DE FACTURAS	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
7	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo del mismo.	SI	GARANTIZA QUE LAS MOLÉCULAS TENGAN CARTA CORRESPONDIENTE AL COMPROMISO DE CAMBIO	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato. El recibido de la factura se dará una vez esté acorde con los cambios reportados y se tramitará para pago.	SI	NO SE GENERAN SOLICITUDES DE CAMBIO O DEVOLUCIONES	CORREO ELECTRÓNICO SOLICITUDES PROVEEDOR Y DOCUMENTOS EN DINÁMICA SEGÚN CORRESPONDA PARA SU INGRESO Y MODIFICACIÓN
9	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridos.	SI	SE REALIZA CONCILIACIÓN CON EL PROVEEDOR SEGÚN REQUERIMIENTOS ENVIADOS	CORREO ELECTRÓNICO EJECUCION DE CONTRATO
10	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI	ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA CONTRACTUAL EN VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO.	EJECUCIÓN E INFORMES PARCIALES
11	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del mismo.	SI	NO SE HA REQUERIDO REALIZAR EL CAMBIO DE REGISTRO SANITARIO	CUANDO CORRESPONDA
12	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	NO SE HA REQUERIDO RECOLECCIÓN Y/O REPOSICIÓN	CUANDO CORRESPONDA
13	Entregar medicamentos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	SI	NO SE HA REQUERIDO ENTREGAR MEDICAMENTOS CERTIFICADOS	CUANDO CORRESPONDA
14	Cambiar los medicamentos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	SI	NO SE HA REQUERIDO CAMBIO DE MEDICAMENTOS	CUANDO CORRESPONDA
15	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos medicamentos que lo requieran.	SI	NO SE HA REQUERIDO CAPACITACIONES	CUANDO CORRESPONDA
16	Informar a la supervisión del contrato, con mínimo diez (10) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones, del contrato.	SI	NO SE HA REQUERIDO NOVEDAD	SOLICITUD DE MODIFICATORIOS
17	Suscribir contrato de comodato para los medicamentos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI	NO HAY LUGAR A COMODATO PARA LOS MEDICAMENTOS CONTRATADOS	NO HAY SOLICITUDES GENERADAS
18	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los medicamentos.	SI	PROVEEDOR ENTREGA CERTIFICACION DE PAGO PARAFISCALES AL REALIZAR LA ENTREGA	CERTIFICACION DE PAGO PARAFISCALES AL REALIZAR LA ENTREGA
19	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los medicamentos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI	PROVEEDOR REALIZA ENTREGA EN LOS LUGARES SOLICITADOS	ENTREGAS FISICAS EN LAS FARNACIA
20	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un medicamento entregado a la Subred Sur.	SI	NO SE HA REQUERIDO INDEMNIZACIÓN	CUANDO CORRESPONDA
OBSERVACIONES:				82.28%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	